0000002583

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 102
Número de Repertorio: 159
Fecha de Repertorio: viernes, 05 de enero de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de enero de 2018 11:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310187586	COOX CEDEÑO ANGELA MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303486631	PIN ALEJA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de diciembre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1222431000	05/01/2018 11:49:00	64979	115,50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:
Terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de la Ciudad de Manta, actualmente Jesús de Nazareth- Valle del Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Diez metros con cincuenta centímetros (10,50m) y callejón público, por Atrás: Diez metros con cincuenta centímetros (10,50m) y propiedad particular, Por el Costado Derecho: Once metros (11,00m) y área a desmembrar a favor de Verónica Coox Pin, por el Costado Izquierdo: Once metros (11,00m) propiedad de la Vendedora. Teniendo un área total de Ciento quince metros cuadrados con cincuenta centímetros (115,50M2)
Dirección del Bien: ANTIGUO CAMINO A LAS CHACRAS
Superficie del Bien: 115,50m2

5.- Observaciones:
Compraventa de terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de la ciudad de Manta, actualmente Jesús de Nazareth- Valle del Gavilán de la parroquia y Cantón Manta.

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Factura: 001-003-000024406

.000002584

20171308001P03384

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P03384

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIN ALEJA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303486631	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COOX CEDEÑO ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310187586	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	COMPRAVENTA DE TERRENO
OBJETO/OBSERVACIONES:	

NTIA DEL ACTO O TRATO:	1386,00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

000002585

2017	13	08	01	AP. 03384

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

COMPRAVENTA

OTORGA:

ALEJA AUXILIADORA PIN

A FAVOR DE:

ANGELA MARIA COOX CEDEÑO

CUANTIA: USD $1.386,00

Dí, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes veintiséis de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **ALEJA AUXILIADORA PIN**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, ocho, seis, seis, tres guion uno, teléfono 0995329058, correo electrónico darwcoox2@gmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se la podrá denominar simplemente como "**LA VENDEDORA**".Y por otra parte comparece la señora **ANGELA**

Manabí

MARIA COOX CEDEÑO, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, siete, cinco, ocho guion seis, teléfono 0996735051 correo electrónico maridel36@live.com, de estado civil casada con el señor **CARLOS FREDI MANZABA ESCOBAR**, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente como **"LA COMPRADORA"**; Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas ambas en el Barrio Jesús de Nazaret-Valle del Gavilán de esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes clausulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, la señora **ALEJA AUXILIADORA PIN**, de estado civil soltera, a quien más adelante se la llamará **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, la señora **ANGELA MARIA COOX CEDEÑO**, de estado civil casada con el señor **CARLOS FREDI MANZABA ESCOBAR**, a quien más adelante se la denominará **"LA COMPRADORA"** Las comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, ejecutivas del hogar, con domicilio en esta Ciudad de Manta legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, y que por el presente instrumento otorgan contrato de **COMPRAVENTA** de conformidad con las cláusulas siguientes: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara la señora **ALEJA AUXILIADORA PIN,** que es única y legítima propietaria del inmueble consistente en un cuerpo de terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de la ciudad de Manta, actualmente Jesús de Nazaret-Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compra a la señora María Dolores Calderón Muentes, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta el once de Mayo del año mil novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de mayo del año mil novecientos ochenta y siete, con el número de inscripción 626, Repertorio No. 999, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** Veintiún metros y calle Pública; **POR ATRÁS:** Los mismos veintiún metros y terrenos de propiedad de otros dueños; **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros y terrenos de propiedad del señor Antonio Benítez; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinticinco metros y terrenos de propiedad de la vendedora, con una Superficie total de **QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (525.00m2);** las mismas que aparecen en su respectiva inscripción registral; y por advertencia del infrascrito notario declara que sobre el inmueble objeto

de la presente desmembración no pesan gravámenes, limitaciones o anotaciones que pudieran afectar la libre disposición del mismo. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Manifiesta "La vendedora" que mediante Aprobación de Subdivisión No. 091-B-016256 y Autorización No. 091-B-016256-D, otorgado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Ilustre Municipio de Manta, de fecha veinte de marzo de dos mil diecisiete; tienen a bien vender, como en efecto a favor la señora **ANGELA MARIA COOX CEDEÑO**, una parte del terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de la ciudad de Manta, actualmente Jesús de Nazaret-Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta cuyas medidas y linderos son las siguientes: **POR EL FRENTE:** Diez metros con cincuenta centímetros (10,50m) y callejón público; **POR ATRÁS:** Diez metros con cincuenta centímetros (10.50m) y propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** Once metros (11,00m) Y área a desmembrar a favor de Verónica Coox Pin; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Once metros (11,00m). Propiedad de la Vendedora. Teniendo un área total de **CIENTO QUINCE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (115,50m2).** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Vendedora señora ALEJA

Dr. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AUXILIADORA PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "De la Compradora", la señora **ANGELA MARIA COOX CEDEÑO. CUARTA: PRECIO.-** El precio de la venta del lote de terreno aquí descrito, se la realiza de acuerdo al avalúo Municipal, es decir en la suma de **USD$ 1.386.00 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, valor que la Compradora ha cancelado en efectivo y en moneda de libre circulación a satisfacción de la vendedora. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la trasferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, las Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 — JUNTA No.
024 - 265 — NÚMERO
1310187586 — CÉDULA
COOX CEDEÑO ANGELA MARIA — APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA No. 131018758-
COOX CEDEÑO ANGELA MARTA
MANABI/MANTA/MANTA
11 FEBRERO 1977
007 0330 00330 F
MANABI/MANTA
MANTA 1977

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000002588

ECUATORIANA***** V4449V4444
CASADO CARLOS FREDI MANZABA ESCOBAR
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICENTE G COOX
ESTHER M CEDEÑO M
MANTA 26/02/2010
26/02/2022
EN 2360659

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 26 DIC 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310187586

Nombres del ciudadano: COOX CEDEÑO ANGELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS FREDI MANZABA ESCOBAR

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: VICENTE G COOX

Nombres de la madre: ESTHER M CEDEÑO M

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-080-77980

174-080-77980

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130348663-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PIN ALEJA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
NORIA
FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

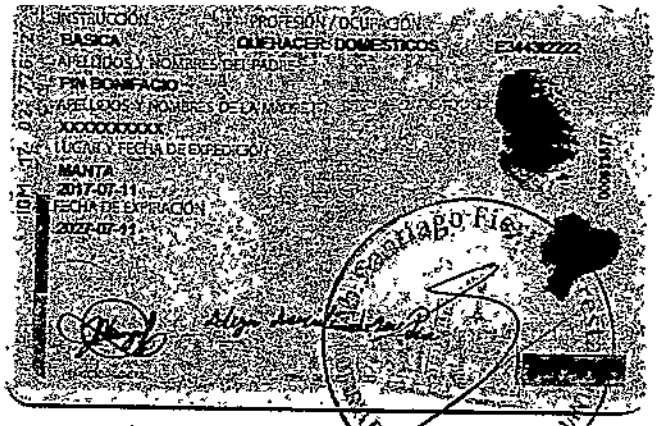
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACERES DOMESTICOS
E44432222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIN BONIFACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

000002589

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

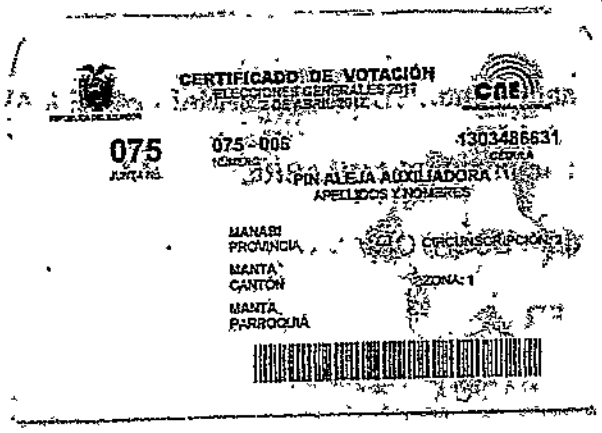
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
CNE
075
JUNTA No.
075-005
1303486631
CÉDULA
PIN ALEJA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
CANTÓN
ZONA: 1
MANTA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 26 DIC 2017
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

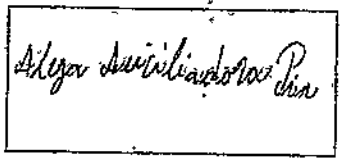

Número único de identificación: 1303486631

Nombres del ciudadano: PIN ALEJA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIN BONIFACIO

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-080-78705

174-080-78705

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC,Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANABÍ - ECUADOR

0000002590

Ficha Registral-Bien Inmueble

61005

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17026360, certifico hasta el día de hoy 20/12/2017 15:22:46 la Ficha Registral Número 61005.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 02 de febrero de 2017
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Caminos a las Chacras de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiún metros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos veintiún metros y terrenos de propiedad de otros dueños. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terrenos de propiedad del señor Antonio Benítez; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y terrenos de propiedad de la vendedora, con una Superficie total de QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	626 22/may/1987	1.615	1.616

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viérnes, 22 de mayo de 1987
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de mayo de 1987
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 626 Tomo:
Número de Repertorio: 999 Folio Inicial:
Folio Final: 1616

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a..... 20 DIC 2017
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

a.- Observaciones:

Compraventa. Cuerpo de terreno ubicado en el antiguo camino a las Chacras de Manta, con una Superficie total de QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303486631	PIN ALEJA AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302379605	CALDERON MUENTES MARIA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha 20 DIC 2017 HORA:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:22:46 del miércoles, 20 de diciembre de 2017

A peticion de: COOX PIN DARWIN BYRON

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicta un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 20 DIC 2017 HORA:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

.000002591

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 059178

AUTORIZACION

No. 091-B-016256-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la ***Sra. ANGELA MARIA COOX CEDEÑO,*** *para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Aleja Auxiliadora Pin, ubicado en el antiguo camino a las chacras de Manta, actualmente Jesús de Nazaret-Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *10,50m. Callejón público.*
Atrás: *10,50m. Propiedad particular.*
Costado Derecho: *11,00m. Area a desmembrar a favor de Verónica Coox Pin.*
Costado izquierdo: *11,00m. Propiedad de la vendedora.*
Área total: *115,50m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 091-B-016256

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Aleja Auxiliadora Pin, ubicado en el Antiguo camino a las chacras de Manta, actualmente Jesús de Nazaret-Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1222420000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 11 de Mayo de 1987 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 22 de Mayo de 1987.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: *21,00m. Calle pública.*
Por atrás: *21,00m. Propiedad de otros dueños.*
Por un costado: *25,00m. Propiedad del Sr. Antonio Benítez.*
Por el otro costado: *25,00m. Propiedad de la vendedora.*
Área total: *525,00m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA DE CALLEJON PUBLICO: ***96,00m2.***

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA MONSERRATE PIN PIN: ***99,00m2.***

Frente: *9,00m. Calle pública.*
Atrás: *9,00m. Callejón público.*
Costado Derecho: *11,00m.Callejon público.*
Costado izquierdo: *11,00m. Area a desmembrar a favor de Darwin Byron Coox Pin.*
Área total: *99,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DARWIN BYRON COOX PIN: ***99,00m2.***

Frente: *9,00m. Calle pública.*
Atrás: *9,00m. Callejón público.*
Costado Derecho: *11,00m. Area a desmembrar a favor de Diana Monserrate Pin Pin.*
Costado izquierdo: *11,00m. Propiedad de la vendedora.*
Área total: *99,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERONICA ALEXANDRA COOX PIN: ***115,50m2.***

Frente: *10,50m. Callejón público.*
Atrás: *10,50m. Propiedad particular.*
Costado Derecho: *11,00m. Propiedad de Antonio Benítez.*
Costado izquierdo: *11,00m. Area a desmembrar a favor de Angela María Coox Cedeño.*
Área total: *115,50m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGELA MARIA COOX CEDEÑO: ***115,50m2.***

Frente: *10,50m. Callejón público.*
Atrás: *10,50m. Propiedad particular.*
Costado Derecho: *11,00m. Area a desmembrar a favor de Verónica Coox Pin.*
Costado izquierdo: *11,00m. Propiedad de la vendedora.*
Área total: *115,50m2.*

AREA SOBRANTE: ***NINGUNA.***

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0272-DACRM-JCM-2017 de fecha 20 de Marzo del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Documento conferido en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 26 DIC 2017 .....
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

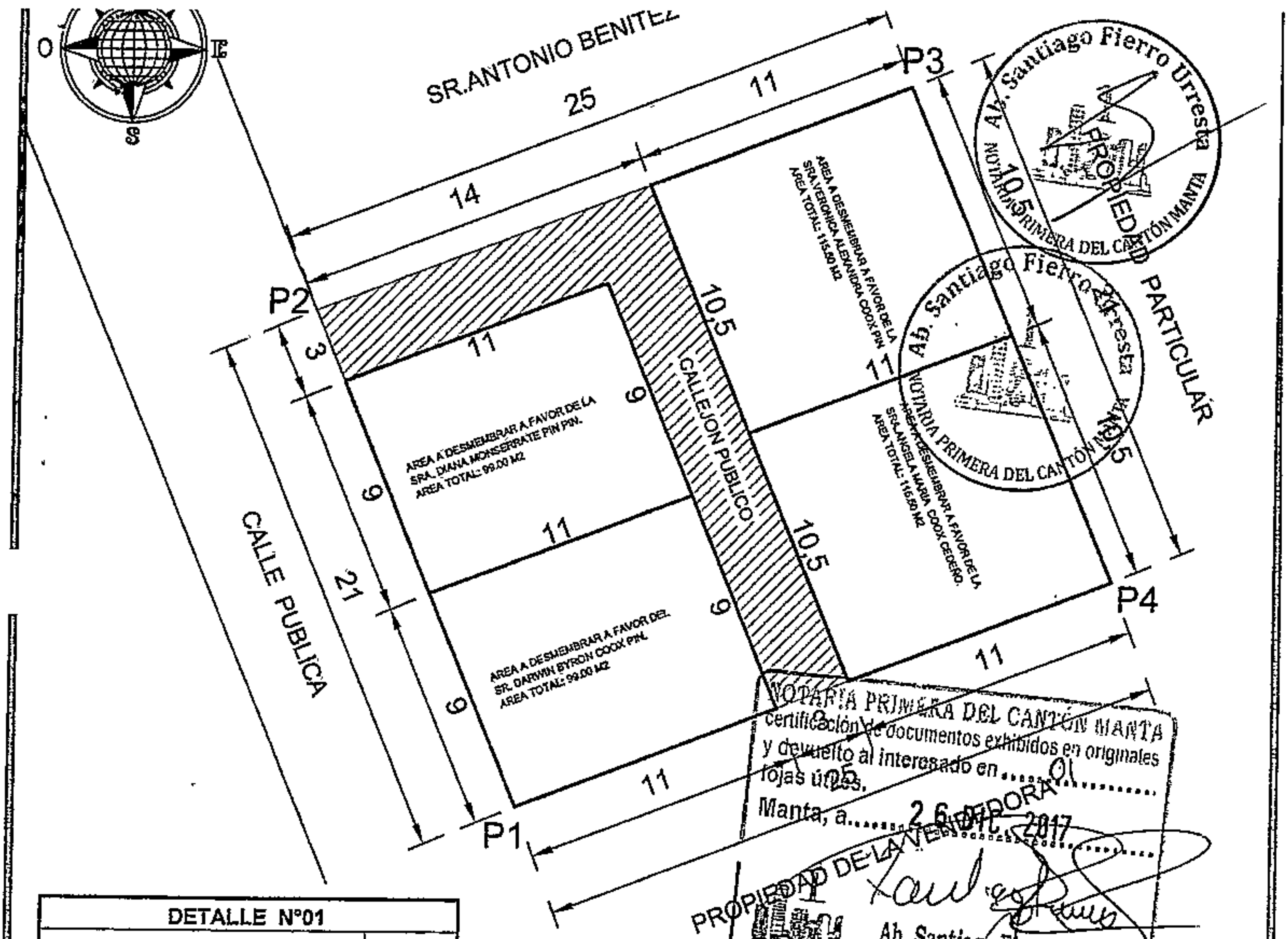

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. ALEJA AUXILIADORA PIN.	525.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DIANA MONSERRATE PIN PIN.	99.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ...N BYRON COOX PIN.	99.00 m2
...A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ...ICA ALEXANDRA COOX PIN.	115.50 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANGELA MARIA COOX CEDEÑO.	115.50 m2
AREA DE CALLEJON PUBLICO.	96.00 m2

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	527551.76	9893440.29
2	527543.61	9893459.65
3	527566.97	9893468.55
4	527575.11	9893449.19

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

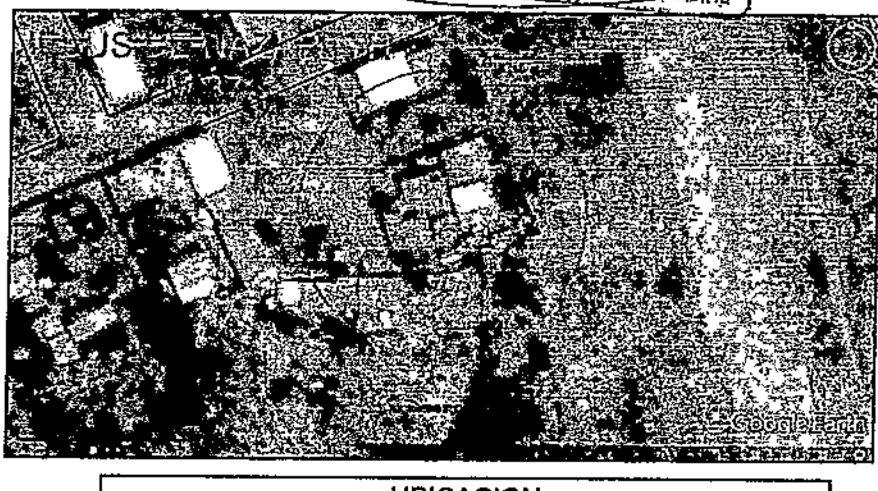

UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL ANTIGUO CAMINO A LAS CHACRAS DE MANTA ACTUALMENTE JESUS DE NAZARETH DE LA PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA

PROPIEDAD : SRA. ALEJA AUXILIADORA PIN

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SRA. ALEJA AUXILIADORA PIN.	ARQ. ANGEL HIDALGO REG.PROF M.R.S.	1 ------ 250	1-22-24-20-000	01/01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : MARZO - 2017	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 118263

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PINALEJA AUXILIADORA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE
1222431000: BARRIO JESUS DE NAZARET-VALLE DEL GAVILAN

Manta, Veinte y uno de Diciembre del dos mil diez y siete

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL

000002593 VERONICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 141690

Nº 141690

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 48614

Fecha: 4 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-24-31-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARET-VALLE DEL GAVILAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 115,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303486631	*PIN ALEJA AUXILIADORA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1386,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	1386,00

Son: UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de: Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

13.86
4.16
18.02

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 1222420000.

Impreso por: MARIS REYES 04/04/2017 11:05:10

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0089364

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PIN ALEJA AUXILIADORA ubicada BARRIÓ JESUS DE NAZARET VALLE DEL GAVILAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $1386.00 UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 21 DE DICIEMBRE 2017

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000059996

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1303486631
PIN PINCAY ALEJA AUXILIADORA

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: ABDON CALDERON
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

523781
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 21/12/2017 16:30:32
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 21 de marzo de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

J00002594

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ....01.... fojas útiles.
Manta, a ....20 DIC. 2017....
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0676438

12/21/2017 11:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-24-32-000	115,50	1386,00	308350	676438

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303466631	PIN ALEJA AUXILIADORA .	BARRIO JESUS DE NAZARET-VALLE DEL GAVILAN
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310187586	COOX CEDEÑO ANGELA MARIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	13,86
Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,16
TOTAL A PAGAR	18,02
VALOR PAGADO	18,02
SALDO	0,00

EMISION: 12/21/2017 11:38 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO

BanEcuador B.P.
22/12/2017 02:20:19 P.M. OK
CONVENIO: 2950 GCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 7307900033
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dbinoay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.50
Comision Efectiva:	0.54
IVA:	0.06
TOTAL:	1.10
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

22 DIC 2017

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000000754
Fecha: 22/12/2017 02:20:39 p.m.

No. Autorización:
2212201701176818352000120565010000075420177142013

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Crédito Tributario

22 DIC 2017

que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEXTA.- GASTOS.-** El pago de derechos notariales serán a cargo de la Compradora, incluyéndose el pago de los impuestos municipales del bien definitivo excluyendo plusvalía que en el caso de existir corresponderá al vendedor; y la inscripción que demande la celebración de esta Escritura Pública. **SEPTIMA.- HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del lote, y otros.**LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Firmado por el Abogado **Janeth Rodríguez Rosales.** Matricula número **No 545 C.A.M..** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron

los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

ALEJA AUXILIADORA PIN
C.C. No. 130348663-1

ANGELA MARIA COOX CEDEÑO
C.C. No. 131018758-6

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.03384.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

000002596

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 102
Número de Repertorio: 159

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 102 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310187586	COOX CEDEÑO ANGELA MARIA	COMPRADOR
1303486631	PIN ALEJA AUXILIADORA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1222431000	64979	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 05-ene./2018
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de enero de 2018